

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN

*Tipo de Norma:* LEY

*Número:* 44

*Referencia:*

*Año:* 1999

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 31-08-1999

*Título:* POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LIMITES DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DE PANAMA.

*Dictada por:* ASAMBLEA LEGISLATIVA

*Gaceta Oficial:* 23877

*Publicada el:* 02-09-1999

*Rama del Derecho:* DER. ADMINISTRATIVO, DER. AMBIENTAL

*Palabras Claves:* Organizaciones gubernamentales, Recursos naturales, Cuenca hidrográfica

*Páginas:* 6

*Tamaño en Mb:* 0.604

*Rollo:* 197

*Posición:* 1763

**Artículo 4.** Las organizaciones campesinas amparadas por los beneficios de la presente Ley, podrán ser habilitadas como sujetos de crédito del Banco de Desarrollo Agropecuario, conforme a las normas crediticias vigentes de la Institución.

**Artículo 5.** Esta Ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Aprobada en tercer debate, en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 20 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

El Presidente

GERARDO GONZALEZ VERNAZA

El Secretario General a.i.

JOSE DIDIMO ESCOBAR S.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-  
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, 30 DE AGOSTO DE 1999.

ERNESTO PEREZ BALLADARES  
Presidente de la República

MANUEL H. MIRANDA JR.  
Ministro de Desarrollo Agropecuario

ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY Nº 44

(De 31 de agosto de 1999)

Por la cual se Aprueban los Límites de la Cuenca Hidrográfica  
del Canal de Panamá

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DECRETA:

**Artículo 1.** Se aprueban los límites de la cuenca hidrográfica del Canal, propuestos por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá y aprobados por el Consejo de Gabinete, los cuales comprenden las tierras y aguas descritas en el Anexo A, que forma parte integral de esta Ley para todos los efectos legales.

**Artículo 2.** La presente Ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Aprobada en tercer debate, en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

El Presidente a.i.

JUAN MANUEL PERALTA RIOS

El Secretario General a.i.

JOSE DIDIMO ESCOBAR S.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-  
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, 31 DE AGOSTO DE 1999.

ERNESTO PEREZ BALLADARES  
Presidente de la República

JORGE EDUARDO RITTER  
Ministro de Relaciones Exteriores

## ANEXO A

**DESCRIPCIÓN DEL POLÍGONO QUE COMPRENDE LA CUENCA DEL  
CANAL DE PANAMÁ**

Partiendo del Punto No.1 ubicado en la intersección del trazo de la Autopista Arraiján- Panamá y la Carretera Gaillard o Avenida Omar Torrijos Herrera, cuya posición geográfica referida al Datum Norteamericano de 1927 es la siguiente:

Latitud nueve grados, cero cero minutos, veintitún segundos latitud Norte ( $9^{\circ}00'21''$  N), setenta y nueve grados treinta y cinco minutos, treinta y cinco segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}35'35''$  O), se continúa en dirección general Noreste con una distancia de dos mil quinientos metros (2,500m) hasta el Punto No.2, cuyas coordenadas geográficas son: nueve grados, cero un minutos, cero dos segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}01'02''$  N), setenta y nueve grados treinta y cuatro minutos, treinta y un segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}34'31''$  O); de este Punto se continúa en dirección general Noroeste con distancia en línea recta de cuatro mil metros (4,000m.) hasta el Punto No.3 con coordenadas geográficas: nueve grados, cero tres minutos, cero nueve segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}03'09''$  N); setenta y nueve grados treinta y cinco minutos, cero tres segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}35'03''$  O); de este punto se continúa en dirección general Noreste, con una distancia en línea recta de dos mil doscientos metros (2,200m) hasta el Punto No.4, cuyas coordenadas geográficas son: nueve grados, cero cuatro minutos, cincuenta y tres segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}04'53''$  N); setenta y nueve grados, treinta y tres minutos, veinte y ocho segundos de latitud Oeste ( $79^{\circ}33'28''$  O); de este punto se continúa en dirección general Noreste con una distancia de cuatro mil quinientos metros (4,500m) hasta el Punto No.5, con coordenadas geográficas: nueve grados, cero seis minutos, veintinueve segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}06'29''$  N); setenta y nueve grados, treinta y dos minutos, treinta y cuatro segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}32'34''$  O); de este punto se continúa por la Carretera Transistmica en dirección Sureste y una distancia de mil metros (1,000m) hasta el Punto No.6 con coordenadas geográficas: nueve grados, cero seis minutos, cero siete segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}06'07''$  N); setenta y nueve grados, treinta y un minutos, cincuenta y seis segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}31'56''$  O); de aquí se continúa en dirección general Noreste por la División Continental, con una distancia de treinta y dos mil metros (32,000m) hasta el Punto de triangulación de Cerro JEFE, cuyas coordenadas geográficas son: nueve grados, trece minutos cuarenta y tres segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}13'43''$  N); setenta y nueve grados, veintitrés minutos, cero cero segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}23'00''$  O); de este punto se continúa en dirección general Noreste con una distancia de veintidós mil quinientos metros (22,500m) hasta el Punto No.7 ubicado más hacia el Este del polígono, sobre la División Continental con coordenadas geográficas: nueve grados, veintitún minutos, cincuenta y tres segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}21'53''$  N); setenta y nueve grados, quince minutos cero dos segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}15'02''$  O); de este punto se continúa en dirección general Noroeste por la División Continental con una distancia de quince mil metros (15,000m) hasta el Punto de triangulación HOPE cuyas coordenadas geográficas son nueve grados, veintiséis minutos, dieciocho segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}26'18''$  N); setenta y nueve grados, diecinueve minutos, veinte y siete segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}19'27''$  O); de este punto se continúa en dirección

general Suroeste por la División Continental con una distancia de quince mil metros (15,000m) hasta el Punto No.8 con coordenadas geográficas: nueve grados, veintitrés minutos, treinta y cuatro segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}23'34''$  N); setenta y nueve grados, veinticinco minutos, treinta y cuatro segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}25'34''$  O); de este punto se continúa en dirección general Norte por la División Continental con una distancia de quince mil metros (15,000m) hasta el Punto de triangulación DOLORES, cuyas coordenadas geográficas son: nueve grados, veintinueve minutos, cincuenta y cuatro segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}29'54''$  N); setenta y nueve grados, veinticuatro minutos, cincuenta y cuatro segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}24'54''$  O); de este punto se continúa dirección general Oeste con una distancia de dieciocho mil quinientos metros (18,500m) por la División Continental hasta encontrar el punto No.9 sobre el Cerro BRUJA con coordenadas geográficas: nueve grado, veintiocho minutos, veintinueve segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}28'29''$  N); setenta y nueve grados, treinta y tres minutos, cincuenta y un segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}33'51''$  O); de este punto se continúa en dirección general Suroeste por la División Continental con una distancia de treinta y tres mil metros (33,000m) hasta el Punto No.10, ubicado sobre la Carretera Transistmica con coordenadas geográficas: nueve grados, veinte minutos, doce segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}20'12''$  N); setenta y nueve grados, cuarenta y ocho minutos, diez y ocho segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}48'18''$  O); de este punto se continúa en dirección general Suroeste cruzando la esclusa de Gatún hasta un punto ubicado en la intersección de la carretera hacia Piña y la carretera hacia Escobal identificado con el No.11, con una distancia de veinticuatro mil setecientos cincuenta metros (24,750m), cuyas coordenadas son: nueve grados, quince minutos, cero tres segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}15'03''$  N); setenta y nueve grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y seis segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}56'56''$  O); de este punto continuamos en dirección general Suroeste por la carretera hacia Escobal con una distancia de doce mil quinientos metros (12,500m) hasta el Punto No.12 con coordenadas geográficas: nueve grados, cero ocho minutos, cuarenta y seis segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}08'46''$  N); setenta y nueve grados, cincuenta y siete minutos, cuarenta y siete segundos longitud Oeste ( $79^{\circ}57'47''$  O); de allí se continúa en dirección general Suroeste con una distancia de doce mil quinientos metros (12,500m) hasta el Punto No.13, cuyas coordenadas geográficas son: nueve grados, cero cinco minutos, cero siete segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}05'07''$  N); ochenta grados, cero tres minutos, quince segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}03'15''$  O); de este punto se continúa en dirección general Suroeste con una distancia de catorce mil setecientos sesenta y ocho metros (14,768m) hasta el Punto No.14, cuyas coordenadas geográficas son: ocho grados, cincuenta y siete minutos, trece segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}57'13''$  N); ochenta grados, cero seis minutos, treinta segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}06'30''$  O); de este punto se continúa en dirección general Noroeste, con una distancia de diez mil metros (10,000m) hasta el Punto No.15, cuyas coordenadas geográficas son: nueve grados, cero cero minutos, cincuenta y nueve segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}00'59''$  N); ochenta grados, diez minutos, cincuenta y un segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}10'51''$  O); de ese punto se continúa en dirección general Suroeste con una distancia de treinta y dos mil quinientos metros (32,500m) por la divisoria de aguas hasta el Punto No.16, que se ubica cerca de la población La Boca

de la Encantada y con coordenadas geográficas: ocho grados, cincuenta y tres minutos, cuarenta y nueve segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}53'49''$  N); ochenta grados, veintiún minutos, once segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}21'11''$  O); de este punto se continúa en dirección general Noroeste por la divisoria de aguas con distancia de quince mil metros (15,000m) hasta el Punto No.17 con coordenadas geográficas: ocho grados, cincuenta y nueve minutos, veinte segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}59'20''$  N); ochenta grados, veinticinco minutos, cincuenta y un segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}25'51''$  O); de allí se continúa en dirección general Noroeste por la divisoria de aguas con una distancia de veintidós mil quinientos metros (22,500m) hasta el Punto No.18 con coordenadas geográficas: nueve grados, cero cero minutos, treinta y dos segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}00'32''$  N); ochenta grados, treinta y cuatro minutos, cero ocho segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}34'08''$  O); de ese punto se continúa en dirección general Suroeste con distancia de veinte mil metros (20,000m) hasta el Punto No.19, cuyas coordenadas geográficas son: ocho grados, cincuenta y dos minutos, cero cero segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}52'00''$  N); ochenta grados, treinta y cinco minutos, cincuenta segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}35'50''$  O); de allí se continúa en dirección general Suroeste con una distancia de veinte mil metros (20,000m) hasta el Punto No.20, ubicado cerca del nacimiento del Río Turbe y con coordenadas geográficas: ocho grados, cuarenta y seis minutos, cero ocho segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}46'08''$  N); ochenta grados, cuarenta y dos minutos, doce segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}42'12''$  O); de este punto se continúa en dirección general Suroeste con una distancia de doce mil quinientos metros (12,500m) hasta el Punto No.21, ubicado al Este del nacimiento del Río Santiaguillo y con coordenadas geográficas: ocho grados, cuarenta minutos, treinta y tres segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}40'33''$  N); ochenta grados, cuarenta y dos minutos, veintitrés segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}42'23''$  O); luego se continúa en dirección general Sureste, con distancia de cinco mil metros (5,000m) hasta el Punto No.22, ubicado al Norte del poblado El Calabazal, con coordenadas geográficas: ocho grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y ocho segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}38'48''$  N); ochenta grados, cuarenta minutos, treinta y ocho segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}40'38''$  O); de este punto se continúa en dirección general Noreste, con una distancia de diecisiete mil quinientos metros (17,500m) por la divisoria de aguas hasta el Punto No.23, con coordenadas geográficas: ocho grados, cuarenta y un minutos, treinta y cinco segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}41'35''$  N); ochenta grados, treinta y dos minutos, veinticuatro segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}32'24''$  O); de este punto se continúa en dirección Este con distancia de veintidós mil quinientos metros (22,500m) hasta el Punto No.24, al Oeste de Tucuecito, cuyas coordenadas geográficas son: ocho grados, cuarenta y un minutos, veinticinco segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}41'25''$  N); ochenta grados, veintiún minutos, treinta segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}21'30''$  O); de este punto se continúa en dirección general Sureste, con distancia de siete mil quinientos metros (7,500m) hasta el Punto No.25, ubicado en El Naranjal con coordenadas geográficas: ocho grados, treinta y siete minutos, veintisiete segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}37'27''$  N); ochenta grados, veinte minutos, treinta y ocho segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}20'38''$  O); de este punto se continúa en dirección general Sureste con distancia de cinco mil metros (5,000m) hasta el Punto No.26 con coordenadas geográficas: ocho grados, treinta y cinco minutos, cincuenta

y cinco segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}35'55''$  N); ochenta grados, diecisiete minutos, veintiséis segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}17'26''$  O); de allí continuamos en dirección general Noreste con distancia de cinco mil metros (5,000m) hasta el Punto No.27, ubicado en la población de Miraflores con coordenadas geográficas: ocho grados, treinta y ocho minutos, cero ocho segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}38'08''$  N); ochenta grados, quince minutos, cuarenta y cinco segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}15'45''$  O); de allí continuamos en dirección general Noreste con una distancia de doce mil quinientos metros (12,500m) hasta el Punto No.28, ubicado al Este del poblado Chiguirí Arriba, con coordenadas geográficas: ocho grados, treinta y nueve minutos, treinta y cinco segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}39'35''$  N); ochenta grados, cero ocho minutos, cincuenta y siete segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}08'57''$  O); de este punto continuamos en dirección general Sureste con distancia de cinco mil metros (5,000m) hasta el Punto No.29 ubicado en Cerro Gaital, al Norte del Valle de Antón con coordenadas geográficas: ocho grados, treinta y siete minutos, veinticuatro segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}37'24''$  N); ochenta grados, cero siete minutos, veintinueve segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}07'25''$  O); de este punto se continúa en dirección general Noreste con una distancia de cinco mil metros (5,000m) hasta el Punto No.30 con coordenadas geográficas: ocho grados, treinta y nueve minutos, cero cinco segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}39'05''$  N), ochenta grados, cero cuatro minutos, treinta y dos segundos de longitud Oeste ( $80^{\circ}04'32''$  O); del Punto 30 se continúa en dirección general Noreste con una distancia de diecisiete mil quinientos metros (17,500m) hasta el Punto No.31 con coordenadas geográficas: ocho grados, cuarenta y dos minutos, cuarenta y seis segundos ( $8^{\circ}42'46''$  N); setenta y nueve grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}56'40''$  O); luego se continúa en dirección general Noroeste con una distancia de veinticinco mil metros (25,000m) hasta el Punto No.32, con coordenadas geográficas ocho grados, cincuenta y cinco minutos, veinticinco segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}55'25''$  N); setenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, veinticinco segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}59'25''$  O); de este punto se continúa en dirección general Noreste con una distancia de diez mil setecientos cincuenta metros (10,750m) hasta el Punto No.33, con coordenadas geográficas: ocho grados, cincuenta y seis minutos, cero tres segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}56'03''$  N); setenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, once segundos longitud Oeste ( $79^{\circ}54'11''$  O). De este punto, se continúa en dirección general Noreste con una distancia de veintiocho mil setecientos cincuenta metros (28,750m) hasta el Punto No.34, ubicado sobre la carretera hacia Nuevo Emperador, cuya coordenadas geográficas: son nueve grados, cero cero minutos, treinta y un segundos de latitud Norte ( $9^{\circ}00'31''$  N); setenta y nueve grados cuarenta minutos, cuarenta y ocho segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}40'48''$  O). De este punto, se continúa en dirección general Suroeste con una distancia de cuatro mil quinientos metros (4,500m) hasta el Punto No.35 con coordenadas geográficas: ocho grados, cincuenta y ocho minutos, cero siete segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}58'07''$  N); setenta y nueve grados, cuarenta minutos, cero tres segundos de longitud Oeste, ( $79^{\circ}40'03''$  O); de este punto, se continúa en dirección general Sureste con una distancia en línea recta de cuatro mil cuatrocientos metros (4,400m) hasta el Punto No.36, cuya coordenadas geográficas son: ocho grados, cincuenta y seis minutos, veintinueve segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}56'29''$  N);

setenta y nueve grados, treinta y ocho minutos, quince segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}38'15''$  O). De este punto, se continúa en dirección general Noroeste con una distancia de tres mil metros (3,000m) hasta el Punto No.37 con coordenadas geográficas: ocho grados, cincuenta y ocho minutos, cero cuatro segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}58'04''$  N); setenta y nueve grados, treinta y ocho minutos, cero cinco segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}38'05''$  O); de este punto, se continúa en dirección general Sureste con una distancia en línea recta de dos mil seiscientos metros (2,600m) hasta el Punto No.38, con coordenadas geográficas ocho grados, cincuenta y siete minutos, veinticuatro segundos de latitud Norte ( $8^{\circ}57'24''$  N); setenta y nueve grados, treinta y seis minutos, cincuenta segundos de longitud Oeste ( $79^{\circ}36'50''$  O); de este punto, se continúa en dirección general Noreste con una distancia de cinco mil ochocientos metros (5,800m) hasta el Punto No.1, origen de esta descripción.

El polígono descrito tiene una superficie de quinientas cincuenta y dos mil con setecientas sesenta y una hectáreas (552,761 Has).

